

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

16777 *CONSERVAS IGLESIAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIASMAR, S.L.
SEVEN STARS SPAIN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que las Juntas Generales de Socios de las entidades de "Conservas Iglesias, S.L.", "Riasmar, S.L." y "Seven Stars Spain, S.L.", aprobaron por unanimidad, y en Junta Universal de fecha 31 de marzo de 2012, la fusión por absorción en virtud de la cual "Conservas Iglesias, S.L." absorbe a "Riasmar, S.L." y a "Seven Stars Spain, S.L.", que se disuelven sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Cangas a, 31 de marzo de 2012.- El Administrador Único de "Conservas Iglesias, S.L.", "Riasmar, S.L." y "Seven Stars Spain, S.L.", don Ángel Ramón Iglesias Vidal.

ID: A120039210-1